

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.505

Miércoles 22 de Julio de 2026

Página 1 de 1

## Normas Generales

CVE 2837841

## MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SEÑOR CARLOS ALFREDO PAVEZ  
TOLOSA AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Núm. 582.- Santiago, 24 de junio de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24, 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República; los artículos 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Título VI de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero; el DFL N° 39, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que determina para los servicios públicos que indica, dependientes o relacionados con el Ministerio de Hacienda, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos; el decreto supremo N° 910, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Hacienda, que nombró a don Carlos Pavez Tolosa como Director de la Unidad de Análisis Financiero y en el decreto supremo N° 741, de 2 de julio de 2025, del Ministerio de Hacienda, que renovó dicho nombramiento; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; la carta de renuncia voluntaria; y, en las resoluciones N°s. 36, de 2024, y 7, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el señor Carlos Alfredo Pavez Tolosa, RUT N° 9.829.898-3, fue nombrado en el cargo de Director de la Unidad de Análisis Financiero por el decreto supremo N° 910, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Hacienda, nombramiento que fue renovado a través de decreto supremo N° 741, de 2 de julio de 2025, del mismo Ministerio.

2. Que, el señor Pavez Tolosa ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Director de la Unidad de Análisis Financiero, a contar del 22 de junio de 2026, según consta en su carta de 19 de junio de 2026.

Decreto:

1. Acéptase a contar del 22 de junio de 2026, la renuncia voluntaria presentada por el señor Carlos Alfredo Pavez Tolosa, RUT N° 9.829.898-3, al cargo de Director de la Unidad de Análisis Financiero, grado 1°, de la Escala de Fiscalizadores de dicha repartición.

2. Déjase constancia que el señor Pavez Tolosa no se encuentra sometido a proceso disciplinario.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.